

Ayuntamiento de Valdemoro
Registro general de Entrada
Destino: Secretaría EPJ

008233/2018

19/04/2018 11:13:36

Proyecto tud

MOCIÓN

Fecha Presentación 19 de abril de 2018
Fecha Pleno 26 de abril de 2018
Título "Creación de un Centro de Tecnificación Deportiva en Valdemoro "

AL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO

El Grupo político Municipal de Proyecto Transparencia, Utilidad y Distribución (TUD) y a fin de su debate y aprobación al amparo de lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en los artículos 97.3 y 91.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

EXPONE:

Durante los últimos 20 años Valdemoro ha experimentado una expansión urbanística y de población sin precedentes que ha contribuido claramente a su desarrollo, el cual, ha permitido sin duda la aparición de numerosas infraestructuras deportivas, culturales o simplemente operativas (como los aparcamientos disuasorios) que aunque no estén adecuadamente mantenidas o incluso, resulten peligrosas dado el estado en el que muchas se encuentran en la actualidad **aún disponen de muchísimas oportunidades para su adecuado aprovechamiento.**

Unido a esto, la pirámide de población de Valdemoro demuestra claramente que la edad media se sitúa muy por debajo de la media nacional o incluso regional (en torno a los 34 años), con una población joven – por debajo de 18 años – muy significativa, cercana al 25%, lo que representa un claro indicador de las características de servicios y opciones culturales, deportivas o sociales que deben ser ofrecidas por un Ayuntamiento como el nuestro.

La práctica deportiva en sus diversas manifestaciones, tiene una alta capacidad de movilización y convocatoria, como así se cita en la Ley del Deporte, pero a la vez, constituye una herramienta básica de transformación de la sociedad, y de clara influencia en valores específicos como el esfuerzo, la consistencia, el equipo, la solidaridad requeridos para su práctica y de enorme repercusión en nuestras vidas.

Como Ayuntamiento, disponemos de muchas oportunidades para utilizar el deporte como eje vertebrador de esa transformación, aportando alternativas que pueden incluso servir como elementos cohesionadores y de reducción de los desequilibrios sociales, mejorando la igualdad o creando hábitos que favorecen la inserción social.

Puede además, ser una alternativa de ocio predominante entre la franja más joven y todos aquellos incluso que quieran hacer del mismo una forma de vida, a través de una visión más profesional de su práctica. Esta importancia es tal que se recoge en la Constitución cuando en el artículo 43.3 se dice: "Los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el

deporte. Asimismo, facilitarán la adecuada utilización del ocio”, y aunque el deporte o mejor, su promoción es una competencia de las comunidades autónomas (artículo 148) los ayuntamientos tienen una gran responsabilidad directa y una enorme capacidad para actuar como facilitadores e incluso también como promotores de esta práctica.

UTILIDAD DE LAS INSTALACIONES

De todos es conocida la situación de Valdemoro en relación a los intereses que promovieron la construcción de muchas de sus infraestructuras, entre ellas algunas deportivas como por ejemplo la Pista de Hielo Francisco Fernández Ochoa, con origen en prácticas corruptas y causantes de un endeudamiento que poco a poco se va resolviendo. Pero no es menos cierto, que un adecuado y útil aprovechamiento de estas instalaciones, aunque su origen estuviera contaminado, como hemos hecho notar anteriormente, nos podría permitir **revertir la situación e incluso obtener un rédito social, deportivo y económico** para el municipio y sus habitantes muy elevado.

La aplicación de las inversiones derivadas del Plan de Inversiones Regionales (PIR) 2018, sin duda mejorarán las instalaciones e infraestructuras deportivas actuales – que buena falta les hace –, pero no todas, y por otro lado, tampoco se obtendrá un beneficio de una mayor y mejor utilización de las mismas, si no hay unos políticos que toman decisiones de gobierno eficaces, inteligentes y valientes que permitan no sólo mantener de forma sostenible estas instalaciones y sus servicios, sino incrementar su uso eficaz y efectivo.

Resulta muy paradójico que tengamos multitud de deportistas de amplio reconocimiento no sólo nacional sino incluso internacional, también en múltiples disciplinas deportivas, que **no están apoyados por proyectos deportivos sólidos y con perspectiva de futuro**, dejando la contribución del Ayuntamiento a meros reconocimientos a través de las redes sociales. Hemos de ser sin duda mucho más **ambiciosos y proactivos en el uso del deporte como herramienta fundamental de transformación de nuestra sociedad local**, y en concreto en la promoción y apoyo de nuestros deportistas.

Habida cuenta la situación expuesta es imprescindible no considerar el deporte y las instalaciones como problemas sino como oportunidades y no considerar la acciones a realizar en las instalaciones deportivas como un fin en sí mismo, sino por el contrario en un medio, un paso para un objetivo superior, la realización de proyectos que puedan aportar un valor añadido a nuestra ciudad, generando un valor identitario que se relacione con nuestro municipio, con nuestros vecinos y los convierta en ejes fundamentales de esta evolución positiva que Proyecto TUD lleva preconizando desde su origen para Valdemoro.

Creemos, y vamos a justificarlo así en esta moción, que la puesta en marcha de un Centro de Tecnificación Deportiva en Valdemoro, podría ser una estrategia muy clara y efectiva en el cambio en la dinámica actual, aportando una gran visibilidad a los deportes afectados, a los deportistas, a las instalaciones involucradas y a, por qué no, los vecinos que disfrutarán de los éxitos derivados de su puesta en marcha.

CENTRO DE TECNIFICACION DEPORTIVA

Los Centros Especializados son instalaciones de titularidad estatal y/o autonómica y/o local y/o de Federaciones Deportivas cuyo objetivo es ser centros de entrenamiento para modalidades deportivas concretas. Así lo establece la resolución de 10 de enero de 2014, del Consejo Superior de Deportes, por la que se clasifican las instalaciones deportivas y los programas deportivos para el

desarrollo del deporte de alto nivel y de competición, a efectos de lo previsto en la Orden ECD/2681/2012, de 12 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas por el Consejo Superior de Deportes.

El entrenamiento de los deportistas que participan en las competiciones de alto nivel hace necesaria la construcción de Centros que cuenten con las mejores instalaciones, servicios y medios técnicos. Pero no solamente para el alto nivel sino también para la **preparación y detección de futuras promesas deportivas**, por lo que se han ido construyendo los Centros de Alto Rendimiento (CAR), los Centros Especializados de Alto Rendimiento (CEAR) y los Centros de Tecnificación Deportiva (CTD)

Los CAR desarrollan la mejora del rendimiento deportivo de los deportistas de élite, en múltiples modalidades, mientras que los CTD se encargan de atender la tecnificación de los deportistas en edades tempranas hasta su consolidación como deportistas de alto nivel, centrados en el ámbito territorial. Además de estos centros, existen otros cuyos objetivos son los mismos que los anteriormente descritos y cuyo ámbito se centra en la especialización de una modalidad deportiva concreta, que son los CEAR para deportistas consolidados y los CETD para estos deportistas de cantera.

En el caso que nos ocupa, Valdemoro podría tener un CTD (Centro de Tecnificación Deportiva), concretamente del subtipo CEAR (Centro Especializado de Alto Rendimiento).

Para poder considerar la clasificación de las instalaciones de la Pista de hielo y anejas como CEAR, entre otras cuestiones, deben contemplarse los siguientes aspectos:

- a. Estar dotados de instalaciones deportivas afectas de interés deportivo autonómico.
- b. Estar dotados de instalaciones deportivas, de carácter multidisciplinar en el caso de los CTD, con equipamientos deportivos de cada modalidad deportiva, (ej: Polideportivo Río Manzanares)
- c. Estar dotados de medios materiales técnicos, pedagógicos y humanos.
- d. Estar dotados de instalaciones deportivas específicas, en función de la modalidad deportiva.
- e. Contar con residencia que cuente con habitaciones amplias, luz natural, que esté ubicada en áreas silenciosas y cerca de los espacios deportivos y de los centros académicos. Asimismo contará con zonas de estudio y de convivencia.

En caso de que el centro no disponga de residencia propia, presentar el Convenio de utilización (o, en su defecto, acuerdo o compromiso de utilización) del Centro con el titular de la residencia en la que se alojen los deportistas, donde se detallen las características de la misma, la distancia al Centro y el acuerdo ya existente de utilización de la misma por parte de dicho Centro.

- f. Disponer de un servicio médico-deportivo, dirigido a la prevención y tratamiento de lesiones y enfermedades, y readaptación al esfuerzo.

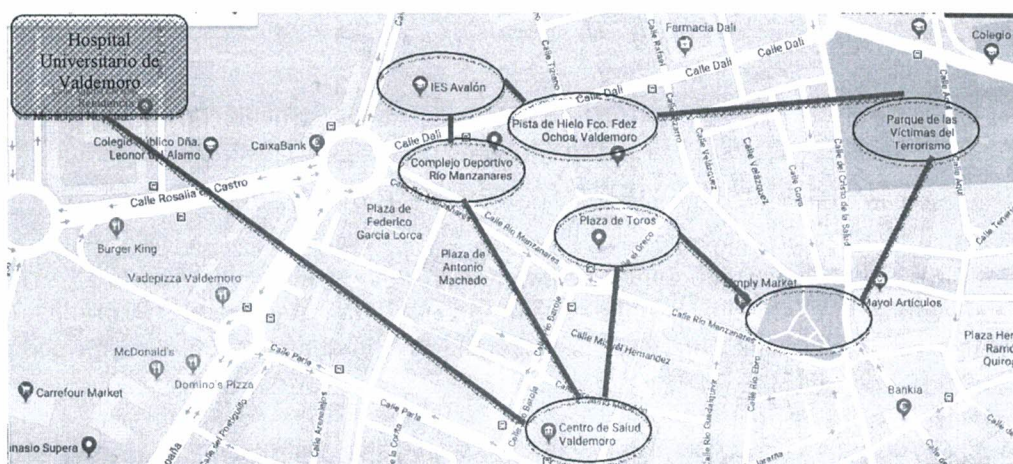
En caso de que el Centro no disponga de un servicio médico-deportivo propio, presentar el Convenio de utilización (o, en su defecto, acuerdo o compromiso de utilización) del Centro con el titular del Centro Médico, en el que se detallen los servicios que puede prestar dicho Centro (como mínimo, los que exige la resolución de clasificación) y el acuerdo ya existente para que el Centro pueda utilizar el citado centro médico.

- g. Disponer de un órgano de gestión administrativa que controle el funcionamiento de la instalación.

- h. Desarrollo de Programas Deportivos.
- i. Contar con un equipo técnico deportivo.
- j. Disponer de un centro académico, en la instalación o próximo a ella.

Con un adecuado plan de trabajo entendemos que Valdemoro podría tener este Centro de Tecnificación Deportiva para jóvenes promesas que inicialmente centrándose en un deporte, pueda poco a poco ir incorporando nuevas disciplinas encontrando sinergias con las instalaciones disponibles.

Las ubicaciones de algunas de las instalaciones deportivas y dotacionales en Valdemoro aseguran en gran parte el cumplimiento de los requisitos antes indicados ya sea por utilización directa de las instalaciones o por reconversión de las mismas (zona plaza de toros).



ENFOQUE INICIAL EN LOS DEPORTES DE HIELO

La pista de hielo, cuyo nacimiento fue cuestionable, ha sufrido históricamente una gestión inapropiada que ha deteriorado su imagen, las instalaciones y el propio deporte, sin contar con los precedentes de su construcción anteriormente aludidos. La actual gestora está a la espera de resolución del contrato debido a un accidente laboral de un trabajador sin contrato, del que el propio Ayuntamiento pudiera ser responsable subsidiario, por no asegurarse de la existencia del contrato.

Entendemos que esta situación obliga a este Ayuntamiento a pensar en soluciones más serias y garantistas de un uso adecuado de las instalaciones. Es en esta búsqueda se enmarca la presentación de esta propuesta que pretende impulsar el análisis, la valoración y si es posible, la puesta en marcha, de un proyecto singular e ilusionante, la creación en nuestro municipio de un Centro de Tecnificación Deportiva (CEAR) de disciplinas sobre hielo.

En España hay 17 pistas de hielo, 5 de las cuales están en Madrid y solo 9 cumplen las características de pistas olímpicas (3 en Madrid), una de estas pistas es la de Valdemoro. Como curiosidad, siendo una de las pistas más jóvenes (puesta en marcha en 2007), ha sido una de las pistas que más campeonatos mundiales ha organizado.

Actualmente hay 40 patinadores de hielo con nivel de alto rendimiento fuera de España, para poder recibir un entrenamiento que España no puede ofrecerles. Adicionalmente, cuenta con múltiples prescriptores y usuarios, sin ir más lejos, 10 niños en el club actual de Valdemoro compitiendo en categorías absoluta.

Este año, el dos veces campeón del mundo, recientemente bronce en las últimas olimpiadas y seis veces campeón de Europa, ha mostrado su intención de ir abandonando su carrera en las competiciones, motivo por el cual, vuelve a residir en España y hemos sido conocedores de que viene con un planteamiento de abrir un centro de alto rendimiento para poder incrementar el nivel de los deportistas españoles, aunque sin duda, no es la única alternativa a valorar, como planteamos después.

A modo de resumen, las características sociales, demográficas, estructurales y económicas de Valdemoro parecen encajar perfectamente con el perfil requerido para este tipo de iniciativas:

- Desde la perspectiva social y demográfica identificamos un municipio joven, con entre el 20%-25% de su población menor de 18 años, lo indica un gran potencial de surgimiento y desarrollo de deportistas.
- Desde el punto de vista de infraestructuras la existencia de la instalación singular antes referida ofrece una oportunidad inmejorable de aprovechamiento de su potencial.
- En el plano económico cualquier proyecto que pueda atraer inversión pública o privada merece ser considerado y estudiado con ilusión y optimismo
- Al tiempo que convertir a nuestro municipio en el poseedor del primer (y único) Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Deportes sobre Hielo, supone atraer la atención sobre el municipio por algo más constructivo que la corrupción y convertir el municipio en un lugar atractivo para un perfil de personas jóvenes, deportistas y sanas muy acorde con la nueva imagen que se quiere proyectar.

Por todo lo anterior, Proyecto TUD propone que los siguientes puntos de esta moción sean aprobados por este Pleno.

MOCIÓN:

- Realización de un estudio previo sobre la viabilidad técnica/económica e idoneidad de creación de un Centro de Tecnificación Deportiva (subtipo CEAR) en Valdemoro.
- Trabajar en la búsqueda de la participación de otros entes tales como Comunidad de Madrid, Consejo Superior de Deportes, o incluso entidades privadas.
- Convocatoria de concurso de ideas y proyecto para la puesta en marcha de un Centro de Tecnificación Deportiva en Valdemoro

Valdemoro a 19 de abril de 2018



Logo of Proyecto TUD: A blue circular emblem with the letters 'tud' inside, surrounded by a stylized graphic. Below the emblem, the text 'C.I.E. 08015/2015' and 'proyecto tud' are written in blue.

Charo Alonso Villar
Portavoz Proyecto TUD